

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE POSORJA
REALIZADO EL 11 DE AGOSTO DEL 2021
SO-GADPRP-MR-2021-015**

En la parroquia Posorja del cantón Guayaquil, el día miércoles 11 de agosto del 2021 a las 16h20, en base a la convocatoria realizada por el presidente MANUEL ROMERO MERCHAN, conforme a lo establecido en el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD, toma la palabra el presidente MANUEL ROMERO:

El presidente MANUEL ROMERO MERCHÁN, da la bienvenida a todos. De inmediato solicita al secretario, Ing. Luis E. Cadena Gómez, que registre la asistencia de los presentes. De esta forma se constata la presencia de los vocales MANUEL EUSEBIO ROMERO MERCHÁN, ABDEL ABEL MAYORGA MITE, AURELIO CRISANTO MORAN VERA, MARIA ISABEL LOJA SOLORZANO y ALEXANDRA AYALA MENDOZA certificando que hay quórum completo. Toma la Palabra el presidente MANUEL ROMERO MERCHÁN y solicita que se anexe a esta acta el Registro de Asistencia de los presentes, de esta manera se declara instalada la décimo quinta sesión ordinaria del año 2021, una vez leído el orden día el mismo que es aprobado por unanimidad.

- 1. SEGUNDO DEBATE Y APROBACIÓN DEL FORMULARIO PARA LA RECEPCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS, FELICITACIONES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE SE BRINDAN EN LA PARROQUIA POSORJA.**
- 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA ELABORACION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022**
- 3. VARIOS**

1. SEGUNDO DEBATE Y APROBACIÓN DEL FORMULARIO PARA LA RECEPCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS, FELICITACIONES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE SE BRINDAN EN LA PARROQUIA.- El presidente recuerda a la sala que en sesión anterior, fundamentado en las competencias exclusivas y funciones del Gobierno Parroquial, se presentó un formulario para la Recepción de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones de los servicios públicos que se ofertan en la parroquia.

El presidente Solicita al secretario que dé lectura a las correcciones realizadas por el cuerpo legislativo al documento. Una vez realizado este paso, al no haber más



observaciones, el presidente solicita al secretario que consulte a la sala su conformidad con el documento presentado.

De esta manera el secretario consulta a la sala lo siguiente: APRUEBA UD. EL CONTENIDO DEL FORMULARIO PARA LA RECEPCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS?

Se obtienen los siguientes resultados:

ABDEL MAYORGA:	A favor
AURELIO MORAN:	Aprobado
ALEXANDRA AYALA:	Aprobado
ISABEL LOJA:	A favor
MANUEL ROMERO:	Aprobado

Con estos resultados, el presidente informa a la sala que el presente documento es aprobado por unanimidad y solicita al secretario que se proceda a elaborar los lineamientos para su uso.

Sin más comentarios, se da paso al siguiente punto del orden del día

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022. -

El presidente MANUEL ROMERO solicita al secretario que de lectura al reglamento para la elaboración del presupuesto participativo 2022 y los ajustes a las fechas que se han establecido para cumplir con este proceso.

El presidente MANUEL ROMERO solicita la presencia de la tesorera CPA MARIE QUINECHE para que informe con que bases se va a trabajar el presupuesto participativo 2022.

La tesorera da a conocer a la sala que para el año 2022, fundamentado en el COOTAD, en su Art. 236 se señala que *La base para la estimación de los ingresos será la suma resultante del promedio de los incrementos de recaudación de los últimos tres años más la recaudación efectiva del año inmediato anterior.*



En este contexto se ha considerado un presupuesto base de USD\$ 366,873.54, de los cuales:

USD\$ 220,124.12 (70%) se destinarán al Gasto de Inversión

USD\$ 100,062.06 (30%) se destinarán al Gasto Corriente

USD\$ 36,877.35 (10%) se destinarán a grupos prioritarios

El presidente consulta a la sala si existe alguna observación a las fechas propuestas en el presente reglamento, o si existe alguna duda sobre la información presentada por tesorería. Al no haber observaciones el presidente solicita al secretario que someta a votación la aprobación del presente reglamento, de esta forma se pregunta:

¿APRUEBA UD. EL REGLAMENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO?

Se obtuvieron los siguientes resultados:

ABDEL MAYORGA: Aprobado

AURELIO MORAN: Aprobado

ALEXANDRA AYALA: Aprobado

ISABEL LOJA: Aprobado

MANUEL ROMERO: Aprobado

Sin más observaciones se da paso al siguiente punto del orden del día.

3. VARIOS. -

FIRMA DEL CONVENIO DE LA VÍA DE LOS SANDIEROS: El presidente informa que se va a mantener una reunión con el Departamento de Obras Públicas de la Prefectura del Guayas para tratar el convenio de mejoramiento de la vía de los Sandieros. Para ello se recuerda que existe en el POA 2021 un presupuesto de USD\$ 30,000.00. Se ha solicitado también el asesoramiento jurídico de CONAGOPARE GUAYAS para tratar este tema.



OBRAS PRIORITARIAS PREFECTURA 2022: El presidente ha mantenido reuniones con el Departamento de Planificación de la Prefectura del Guayas para coordinar posibles obras prioritarias a desarrollarse en la parroquia, entre las principales se han nombrado: asfaltado del ingreso a Playa Delfín, vía de acceso al balneario La Ensenada, Redondel de Ingreso a Posorja, ampliación a 4 carriles de la Vía Playas Posorja desde el ingreso a Playa Varadero hasta la cabecera parroquial.

ESTUDIOS DE CERRAMIENTO DE PARQUE MARTHA ROLDOS: El presidente da a conocer al cuerpo legislativo el estudio del Cerramiento e instalación de piso de goma del Parque Martha Roldós.

PROBLEMÁTICA EN EL CEMENTERIO: El vocal AURELIO MORAN informa al presidente que no se ha cumplido con ciertos acuerdos en el proceso de construcción de bóvedas. El presidente manifiesta que ya se a conversado con las personas involucradas y se tomarán los correctivos respectivos.

MINGAS COMUNITARIAS: La Vocal ALEXANDRA AYALA recuerda al pleno que el viernes 13 de agosto del presente año se va a realizar mingas comunitarias en los barrios Alborada, 12 de Abril y 4 de Mayo. Extiende la cordial invitación a los mismos.

Sin otro punto a tratarse, siendo las 17h45, se da por terminada la sesión.



Manuel Romero Merchán

PRESIDENTE
GADPR POSORJA

Lo certifico,



Ing. Luis E. Cadena Gómez

SECRETARIO
GAD PARROQUIAL RURAL POSORJA

